

ANEXO I

DOCUMENTO DE FORMULACION DE UN PROGRAMA IBEROAMERICANO. (F01)

Carátula:

- Título del Programa.
- País proponente y países participantes.
- Área Temática.
- Secretaría Técnica del Programa
- Año de presentación.
- Fecha de inicio y duración.
- Costo del Programa.

Resumen ejecutivo:

1.- Marco Global:

(Enunciado general explicando el contexto y el objetivo general del Programa).

2.- Líneas de Acción del Programa:

(Descripción resumida de las principales líneas de acción que se impulsarán).

3.- Resumen presupuestario por componentes y por países.

Documento de Programa.

1.- Justificación y Contexto del Programa.

(Contexto general y descripción de los principales problemas que se pretenden abordar y del impacto que tendrá el desarrollo del Programa en la solución de estos problemas).

2.- Principios rectores del Programa.

(Base política y de principios, acordados entre los participantes, que sirve como fundamento para orientar el Programa y sus líneas de acción)

3.- Ubicación Geográfica

(Mencionar el área o áreas específicas dentro de los países participantes, donde se ejecutará el programa. No es necesario cubrir este punto si el Programa se realiza en el conjunto de los países).

4.- Destinatarios del Programa (directos e indirectos).

(Descripción de los grupos de población e instituciones –en su caso- destinatarios del Programa, directos e indirectos. Desagregación de los destinatarios por Género, Etnia y Edad).

5.- Objetivos:

5.1. General

(Este es el objetivo global que se quiere alcanzar con el Programa. Situación deseable a la que el Programa contribuirá en el medio/largo plazo).

5.2. Específicos

(Se describirán en términos muy concretos los objetivos a alcanzar con el Programa, lo que se espera conseguir con el mismo. Deberán redactarse de manera que permita la verificación de los resultados).

6.- Líneas de Acción, Actividades y Resultados.

(Se indicarán las principales Líneas de Acción del Programa así como las estrategias y actividades conjuntas más relevantes en cada una de ellas. De cada Línea de Acción se indicarán los resultados que se esperan.)

7.- Integración de Género y Etnia (Indígenas y Afrodescendientes).

7.1. Bis. Acciones para integrar la perspectiva de género e indígena/afrodescendiente de manera transversal en el programa.

7.2. Bis. Acciones directas dirigidas específicamente a mujeres e indígenas/afrodescendientes, dentro del Programa.

(Ver Punto 6.2. del Manual Operativo).

8.- Indicadores y seguimiento.

8.1. Indicadores de seguimiento.

(Ver Punto 6.1. del Manual Operativo).

8.2. Revisiones y seguimiento del Programa.

(Ver Anexo V).

9.- Cronograma de ejecución del Programa.

(Deberán indicarse los plazos establecidos para la realización de las actividades y la obtención de los resultados; elaborar cronograma anual).

10.- Organización del Programa para su ejecución. Organismos participantes de los países.

(Ver Punto 6.3. del Manual Operativo).

11.- Presupuesto.

Costo del Programa, desglosado por los siguientes conceptos:

- Personal.
- Equipamiento, materiales y suministros.
- Misiones (pasajes y viáticos).
- Capacitación (individual, grupal y pasantías).
- Gastos administrativos.
- Evaluación Final.
- Visibilidad y difusión del Programa. (entre un 2% y un 5 % del total)
- Otros (especificar).
- Imprevistos.

Es posible indicar en un apartado separado del Presupuesto, los recursos totales con los que cuenta cada país en el sector que aborde el Programa y que, aunque no forman parte directa de los costos centrales del mismo, es positivo reflejarlos dada su relevancia para el éxito del Programa.

12.- Sostenibilidad del Programa.

(Ver Punto 6.4. del Manual Operativo)

13.- Articulación con la Conferencia Iberoamericana. Participación de otros actores.

(Ver Punto 6.5. del Manual Operativo).

14.- Alineamiento con los "Objetivos y Características de la Cooperación Iberoamericana".

(Ver puntos 2.1, 2.2 y 2.6 del Manual Operativo. El resto de los Objetivos y Características ya se cubren en otros apartados de este Documento de Formulación)

15.- Visibilidad del Programa.

(Ver Punto 6.6. del Manual Operativo)

ANEXO II

DOCUMENTO DE FORMULACION DE UNA INICIATIVA IBEROAMERICANA. (F02)

Carátula:

- Título de la Iniciativa.
- País proponente y países participantes.
- Área Temática.
- Año de presentación.
- Fecha de inicio y duración.
- Costo de la Iniciativa.

Documento de la Iniciativa.

- 1.- Justificación y contexto de la Iniciativa.**
- 2.- Países que participan en la Iniciativa.**
- 3. Ubicación geográfica.**
- 4.- Destinatarios de la Iniciativa.**
- 5.- Objetivos de la Iniciativa.**
- 6.- Principales actividades.**
- 7.- Integración de Género y Etnia.**
(Ver Punto 6.2. del Manual Operativo)
- 8.- Indicadores y seguimiento.**
(Ver Punto 6.1. y Anexo V del Manual Operativo).
- 9.- Organización de la Iniciativa.**
(Ver Punto 6.3. del Manual Operativo)

10.- Cronograma básico y presupuesto de la Iniciativa.

(Indicar las principales partidas del Presupuesto de la Iniciativa y sus fuentes de financiación.)

11.- Sostenibilidad.

(Ver Punto 6.4. del Manual Operativo)

12.- Sinergias y visibilidad.

(Ver Puntos 6.5 y 6.6. del Manual Operativo)

13.- Alineamiento con los "Objetivos y Características de la Cooperación Iberoamericana".

(Ver puntos 2.1, 2.2 y 2.6 del Manual Operativo. El resto de los Objetivos y Características ya se cubren en otros apartados de este Documento de Formulación)

Nota: en relación con los epígrafes 7,8,9,11 y 12, cuyos requisitos y orientación se encuentran en el capítulo 6 del Manual Operativo, cabe indicar que en dicho capítulo se ha detallado la profundidad requerida para un Programa Iberoamericano. El desarrollo de estos epígrafes para una Iniciativa puede ser más resumido.

ANEXO III

DOCUMENTO DE FORMULACION DE UN PROYECTO ADSCRITO A LA CUMBRE IBEROAMERICANA.

(F03)

Carátula:

- Título del Proyecto adscrito.
- País proponente y países participantes.
- Área Temática.
- Año de presentación.
- Fecha de inicio y duración.
- Costo del Proyecto adscrito.

Documento del Proyecto Adscrito.

1.- Justificación y contexto del Proyecto.

2.- Organización impulsora del Proyecto.

(Descripción de la Organización impulsora, su finalidad, figura jurídica, presupuesto, actividad reciente, integración del Proyecto en los planes generales de la Organización).

3. Participantes y ubicación geográfica del Proyecto.

(Organizaciones que participan en el Proyecto. Ubicación geográfica del mismo).

4.- Destinatarios del Proyecto.

5.- Objetivos del Proyecto.

6.- Principales actividades.

7.- Integración de Género y Etnia.

(Ver Punto 6.2. del Manual Operativo)

8.- Indicadores y seguimiento.

(Ver Punto 6.1. y Anexo V del Manual Operativo).

9.- Organización del Proyecto.

(Ver Punto 6.3. del Manual Operativo)

10.- Cronograma básico y presupuesto del Proyecto.

(Indicar las principales partidas del presupuesto del Proyecto y las fuentes de financiación.)

11.- Sostenibilidad.

(Ver Punto 6.4. del Manual Operativo)

12.- Sinergias y visibilidad.

(Ver Puntos 6.5 y 6.6. del Manual Operativo).

13.- Alineamiento con los "Objetivos y Características de la Cooperación Iberoamericana".

(Ver puntos 2.1, 2.2 y 2.6 del Manual Operativo. El resto de los Objetivos y Características ya se cubren en otros apartados de este Documento de Formulación)

Nota: en relación con los epígrafes 7,8,9,11 y 12, cuyos requisitos y orientación se encuentran en el capítulo 6 del Manual Operativo, cabe indicar que en dicho capítulo se ha detallado la profundidad requerida para un Programa Iberoamericano. El desarrollo de estos epígrafes para un Proyecto adscrito puede ser más resumido.

ANEXO IV

DOCUMENTO DE FORMULACION DE UN PERFIL DE PROGRAMA IBEROAMERICANO. (F04)

1.- Título del Programa. Organización/País que presenta el Perfil.

2.- Justificación y principales elementos del contexto del Programa.
(Indicar el grado de alineamiento del Programa con las políticas/estrategias nacionales y regionales en el sector del que se trate. Indicar también su vinculación con mandatos emanados de la Conferencia Iberoamericana).

3.- Países participantes.

(Indicar los países que proponen y/o ya han confirmado su interés en participar. Indicar las expectativas de incorporación de otros países).

4.- Grupos destinatarios del Programa.

5.- Objetivos indicativos del Programa.

6.- Principales actividades que se espera realizar.

7.- Organización del Programa.

(Secretaría Técnica del Programa, tipo de participación de las instituciones que están involucradas en el Programa).

8.- Presupuesto.

(Reflejar el Presupuesto indicativo del Programa. Indicar los fondos ya comprometidos y las expectativas y fuentes para confirmar el resto de los recursos necesarios para abordar el Programa).

Nota: *en caso de que sea necesario, este mismo Formulario se puede utilizar para un perfil de Iniciativa o de Proyecto adscrito.*

ANEXO V

VALORACION EX-ANTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La SEGIB es la organización responsable de liderar y supervisar el proceso de Seguimiento y Evaluación de la Cooperación Iberoamericana.

A continuación se recogen los principales criterios y principios que orientarán esta actividad.

V.1. Valoración ex-ante.

Según se indica en el punto 5 del Manual Operativo sobre Procedimientos de Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos, la valoración ex-ante se llevará a cabo cuando se cuente con el Documento de Formulación completo del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito. El informe de valoración, realizado por la SEGIB con el apoyo de los expertos externos que se consideren necesarios, se remitirá a los Responsables de Cooperación junto con el Documento de Formulación para la consideración y aprobación si procede del Programa.

La valoración ex-ante de Iniciativas y Proyectos Adscritos seguirá un esquema similar al propuesto a continuación para los Programas, pero se realizará de una forma más ligera y breve.

El Objetivo de esta valoración ex-ante de la actuación es confirmar por parte de la SEGIB la calidad de la misma y su adecuación a los criterios de la Cooperación Iberoamericana. Para ello se analizará y reportará la:

- **Lógica del Programa.** Consistencia entre Líneas de Acción/Actividades-Resultados-Objetivos específicos. Impacto, contribución de los objetivos específicos al objetivo general. Indicadores relevantes y medibles. Recursos adecuados para la realización de las actividades.
- **Pertinencia.** Adecuación a los criterios de la Cooperación Iberoamericana y a sus mandatos. Integración en las estrategias nacionales de los países participantes y en las regionales. Identificación correcta de los beneficiarios.
- **Factibilidad.** Capacidad real de que el Programa sea llevado a la práctica. Factores externos de contexto que pueden interferir en su desarrollo exitoso. Posibilidades de influir en ellos. Capacidad de las organizaciones responsables y de los participantes de llevar a cabo el Programa.
- **Sostenibilidad.** Seguridad sobre la existencia de recursos para realizar las actividades del Programa. Eficacia y eficiencia en el uso de los mismos. Apoyo por parte de los Gobiernos y de las instituciones relevantes en los países participantes. Sostenibilidad una vez acabado el Programa de las iniciativas que éste impulse.
- **Alineamiento con los Objetivos y Características de la Cooperación Iberoamericana.** Ver Punto 2 del Manual Operativo donde se consideran los siguientes aspectos: Identidad Iberoamericana, Objetivos de Desarrollo del Milenio, cooperación

multilateral y horizontal, perspectiva de género y dimensión de etnia y la participación de actores sociales (empresas, sindicatos, ONGs y Universidades).

V.2. Seguimiento.

(Ver también Punto 5 del Manual Operativo sobre Procedimientos de Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos).

El proceso de seguimiento se centrará en los siguientes aspectos de la ejecución:

- El cumplimiento del cronograma de trabajo establecido.
- Evolución de las Líneas de Acción y constatación de las actividades realizadas hasta el momento y de los productos obtenidos por el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito.
- El modo de asignación de responsabilidades y funciones de las Secretarías/Unidades técnicas y de los países u organizaciones participantes en la actuación. Aplicación y cumplimiento de acuerdos entre los participantes.
- Los resultados que logra el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito y los efectos que se derivan de los mismos.
- Los indicadores previstos en la Formulación y las mediciones realizadas.
- Las dificultades encontradas y, en su caso, los ajustes llevados a cabo.
- La situación financiera del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito y los gastos realizados en relación con el presupuesto.

Además del seguimiento cotidiano realizado por la Secretaría/Unidad Técnica de la actuación y de las instituciones participantes en el mismo, la SEGIB llevará a cabo una labor sistemática de seguimiento:

- Manteniendo un contacto regular con las Secretarías/Unidades Técnicas.
- Asistiendo regularmente a reuniones oficiales o informales, de las instancias de decisión y ejecución.
- A través de su contacto con los Responsables de Cooperación que deben estar informados de la participación de instituciones de sus respectivos países en los Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos.
- Recibiendo, procesando y discutiendo con cada Secretaría Técnica los Informes Anuales sobre Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos (Ver Anexo VI para Formulario).

V.3. Evaluación.

Se entiende por evaluación –según el CAD de la OCDE- la valoración objetiva y sistemática de un programa o proyecto en marcha o finalizado,

de su diseño, implementación y resultados. El propósito de la Evaluación es determinar la relevancia y el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia y eficacia de la actuación así como su impacto y sostenibilidad. La Evaluación debe aportar información creíble y útil, permitiendo la incorporación de las lecciones aprendidas en los procesos de decisión de la actuación.

La SEGIB, como responsable de la Evaluación de la Cooperación Iberoamericana, producirá cada principio de año (antes del 15 de Enero) una Programación de las Evaluaciones de Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos Iberoamericanos, a realizar a lo largo del año. La SEGIB presentará las conclusiones y resultados de las Evaluaciones a los Responsables de Cooperación.

Las Evaluaciones recogidas en esta Programación no excluyen otras Evaluaciones, internas a cada actuación, que decida hacer la Secretaría Técnica y los países participantes en cada Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito.

Para la realización de las Evaluaciones, la SEGIB contará con personal experto contratado específicamente para esta labor, definirá unos Términos de Referencia y acompañará el proceso junto con la Secretaría Técnica de la actuación. Se seguirán metodologías internacionales de Evaluación, adaptadas al sector del que se trate dada la diversidad de sectores de intervención de la Cooperación Iberoamericana.

Las Evaluaciones podrán ser:

- Intermedias. Acordadas a la hora de la Formulación o bien decididas a partir de cambios en el contexto o de la simple evolución temporal y desarrollo del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito. Al concluir la Evaluación intermedia se procederá a revisar el Documento de Formulación entre todos los participantes en el mismo, para asegurar que las recomendaciones y lecciones aprendidas se incorporan a la ejecución futura.
- Finales (ex-post). Al concluir el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito siempre se llevará a cabo una Evaluación.

Las Evaluaciones se centrarán en el impacto, y por lo tanto en el logro del objetivo general a partir de los objetivos específicos de la actuación. La correcta identificación y seguimiento de indicadores es imprescindible para que la Evaluación pueda llevarse a cabo. Ésta analizará también los objetivos de la Cooperación Iberoamericana, contemplados en el Punto 2 del Manual Operativo, la eficacia en el uso de los recursos, la buena organización del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito durante su desarrollo, la integración de los enfoques de género y etnia, el apoyo político con el que ha contado, la sostenibilidad futura y la participación de organizaciones sociales y económicas en el mismo.

En todas las Evaluaciones se tendrán en cuenta las opiniones de las instituciones participantes de cada país así como de los destinatarios directos del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito.

ANEXO VI

FORMULARIO TIPO PARA INFORME ANUAL DE PROGRAMA, INICIATIVA O PROYECTO ADSCRITO. (F05)

Nota previa: este Formulario para Informe Anual es válido y suficiente siempre que el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito cuente con un Documento de Formulación completo y actualizado. El Informe Anual puede por lo tanto ser sencillo y sintético si se cuenta con la información básica contenida en el citado Documento de Formulación.

El Informe destinado a la SEGIB nunca ocupará más de 6 páginas. (Los informes/memorias anuales propias e internas de cada Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito pueden tener la extensión que considere la Secretaría Técnica correspondiente).

1.- Título del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito (en adelante "actuación"). **Año y Cumbre en el que fue aprobado.**

2.- Países participantes en la actuación.

3.- Cuadro de Indicadores de la actuación. *(Se deben reflejar los indicadores que se incluyen en el Documento de Formulación, con sus valores al final del año pasado y los previstos para el año siguiente. Es imprescindible recoger al menos un indicador asociado con el número de destinatarios a los que llegó la actuación en el año).*

4.- Actividades más significativas de la actuación en el año. *(Máximo de 4, las más relevantes)*

5.- Principales logros de la actuación en el año. *(Máximo de 3, los más relevantes)*

6.- Dificultades encontradas para avanzar en la consecución de los objetivos. *(Máximo de 3, las más relevantes)*

7.- Difusión y visibilidad del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año. *(Principales acciones y sus resultados, indicar el número de visitas a la página Internet de la actuación si existe).*

8.- Gasto ejecutado por el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año, por partidas principales. Ingresos (aportaciones) por países y otras fuentes de financiación. Situación presupuestaria.